RESOLUCIÓN No. 014 de 2023
(Agosto 18 de 2023)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ACADEMICOS Y DE LA PRUEBA DE COMPETENCIAS DEL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE ALTOS DEL ROSARIO – BOLIVAR, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 – 2028.

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALTOS DEL ROSARIO - BOLIVAR, en ejercicio de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias conferidas por el numeral 8° del artículo 313 de la Constitución Política; el artículo 32 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012; el artículo 35 de la Ley 136 de 1994 y el artículo 170 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 35 de la Ley 1551 de 2012, en cumplimiento de lo establecido en el titulo 27 del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que la Mesa Directiva del Concejo expidió la Resolución N° 009 del 10 de julio de 2023 "***POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA y REGLAMENTA EL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONERO MUNICIPAL DE ALTOS DEL ROSARIO – BOLIVAR, PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2024 -2028."***

Que en artículo 20 de la Resolución 009 de 2023 se estableció la Clase, Carácter, Puntaje Mínimo Aprobatorio y Peso dentro del Concurso de las pruebas a aplicar en el proceso de selección.

Que mediante Resolución 013 del 09 de agosto de 2023 fueron publicados los resultados preliminares de las pruebas de conocimientos académicos y de competencias del concurso público y abierto de méritos para la selección de personero municipal 2024 – 2028.

Que conforme al artículo 36 de la Resolución 009 de 2023 los participantes tuvieron la oportunidad de presentar reclamaciones contra los resultados de las pruebas, las cuales fueron resueltas en las fechas establecidas en el cronograma.

Que conforme al artículo 35 de la Resolución 009 de 2023 se deben publicar los resultados de las pruebas.

Que de acuerdo con el cronograma del concurso de méritos se hace necesario publicar los resultados de las pruebas antes citadas.

Que, en mérito de lo anterior, y para dar continuidad al proceso de selección, la mesa directiva del Honorable Concejo Municipal de ALTOS DEL ROSARIO - BOLÍVAR

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Publicar los resultados definitivos la Prueba de Conocimientos académicos del Concurso Público y Abierto de Méritos para proveer el cargo de Personero Municipal para lo que resta del periodo constitucional 2024 - 2028, el cual se conforma de la siguiente manera:

ITEM	IDENTIFICACION	PUNTAJE
1	1023012781	62,86
2	1046427463	78,57
3	1047448195	90,00
4	1148693104	58,57
5	1088974033	NO PRESENTO

ARTICULO SEGUNDO. Publicar, de conformidad con el numeral 1 y 2 del artículo 35 de la Resolución 009 de 2023, los resultados definitivos de la Prueba de Competencias, así:

N°	**IDENTIFICACION**	**PRUEBA DE** COMPETENCIAS
1	1046427463	66,55
2	1047448195	68,21

ARTÍCULO TERCERO. Contra los presentes resultados no proceden recursos por la vía gubernativa por tratarse de una publicación de trámite.

ARTÍCULO CUARTO. Ordenar que a través de la Secretaria General del Concejo Municipal se publique la presente Resolución en la cartelera general y en la página web de la Alcaldía Municipal de Altos del Rosario (Bolívar) y comunicar a la UCEVA para que en colaboración publique en su página web la difusión de la presente resolución.

ARTICULO QUINTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en la Honorable Corporación Concejo Municipal de Altos del Rosario (Bolívar) a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2023.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLACE

Farid E. Villareal B.
FARID ELIAS VILLAREAL BARROSO
Presidente

NEIFER HERNANDEZ CASTILLO
Primer Vice- presidente

Ezequiel Hoyos B.
EZEQUIEL ENRIQUE HOYOS BOHORQUEZ
Segundo Vice-presidente